Magangué – Bolívar, 31 de diciembre de 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE
Calle 16 No 15 A-208 Barrio San Martin
Correo: alcaldia@magangue-bolivar.gov.co
Magangué, Bolívar, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO No. MC-014-2024.

OBJETO: ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD) DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) MUNICIPAL, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 472 DEL 2017 Y RESOLUCION 1257 DEL 2021 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR

Mediante la presente la sociedad **CMC ADVICE AND SOLUTIONS S.A.S**, con NIT **901.177.834 – 4**, representada legalmente por el señor **CARLOS MARIO CHEDRAUI BALLESTEROS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.657.498 de Valledupar informa con respecto a la ejecución del contrato MC-014-2024 lo siguiente:

1. Seleccionar los sitios de disposición final de acuerdo con la siguiente metodología de la resolución 472 del 2017. **Se realizo en su totalidad de acuerdo a la información solicitada.**

2. Identificar las áreas donde se permitirá la operación de plantas de aprovechamiento, puntos limpios. **Se realizo en su totalidad de acuerdo a la información solicitada.**

3. Elaborar el Programa de Gestión de RCD del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 472 del 2017 y resolución 1257 del 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. **Se realizo en su totalidad de acuerdo a la información solicitada.**

En conclusión, con base en los resultados obtenidos y el análisis realizado, se puede afirmar que la ejecución del proyecto se llevó a cabo conforme a los objetivos establecidos, cumpliendo con los plazos, presupuesto y estándares de calidad previstos.

Atentamente,

CARLOS MARIO CHEDRAUI BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 1.065.657.498
CMC ADVICE AND SOLUTIONS S.A.S
NIT: 901.177.834 – 4